

# noticias de Navarra

Diario de Noticias de Navarra. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.

a través de la firma Cremades&Calvo Sotelo

## Más de 200 accionistas navarros del Popular presentan reclamaciones individuales

El vicepresidente de Cremades&Calvo Sotelo, José Francisco Estévez, informó que desde el pasado 1 de septiembre se han presentado las reclamaciones por la vía contencioso-administrativa contra la resolución del FROB

EFE - Martes, 5 de Septiembre de 2017 - Actualizado a las 19:16h



Se trata de "reclamaciones iguales, pero individualizadas, con los nombres y apellidos de cada afectado". (Patxi Cascante)

**Pamplona. Más de 200 personas que fueron accionistas del Banco Popular, entidad vendida por un euro al Banco Santander, han presentado reclamaciones individuales a través de la firma Cremades&Calvo Sotelo, que representa a un conjunto de aproximadamente 5.200 demandantes en todo el Estado.**

Según ha explicado a Efe el vicepresidente de Cremades&Calvo Sotelo, José Francisco Estévez, el pasado 1 de septiembre se han presentado las reclamaciones por la vía contencioso-administrativa contra la resolución del FROB.

Se trata, ha comentado, de "reclamaciones iguales, pero individualizadas, con los nombres y apellidos de cada afectado".

Además, esta firma presentó en Madrid una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, que se amplió en julio con una querrela contra el expresidente del Banco Popular, Emilio Saracho, por presunta administración desleal, cuando se había avanzado más en la investigación y se conocían más datos sobre el proceso.

"Eso no quiere decir que el juez, interpretando los hechos, no pueda apreciar otros posibles responsables de hechos constitutivos de delito", ha declarado Estévez.

El argumento de las reclamaciones, ha indicado, es que "no había condiciones para la resolución bancaria", porque el Popular "no era un banco insolvente, tenía una falta de liquidez temporal transitoria, que podría haber sido perfectamente solventada".

Respecto a la posibilidad de que los accionistas del Popular puedan recuperar su dinero, ha afirmado que en la firma tienen "mucho confianza" y "prueba de ello es que nosotros trabajamos 'a éxito', no cobramos nada a nuestros clientes y trabajamos a un porcentaje de lo que recuperen".

"Nosotros apostamos con ellos a que se va a conseguir una reparación digna por parte del fondo de resolución bancaria" del BCE, ha destacado Estévez.

El vicepresidente del bufete de abogados ha aseverado que la venta del Popular "no ha sido un accidente, esto ha sido un proceso absolutamente diseñado y malicioso" y por ello "consideramos que hay delito y hemos ido también a los tribunales nacionales en la vía penal".

"Si el banco estaba muy mal, por qué paso los test de estrés anteriores", se ha preguntado Estévez, que ha declarado que la insolvencia del banco "es un argumento que se cae, que no es sólido".

En ese sentido, ha manifestado que "no hacía falta ni rescatar" al Popular, porque "bastaba con medidas económicas ordinarias de apoyo, de garantía, del propio Banco de España, y no hubiera hecho falta entrar en pánico ni nada de lo que ha ocurrido".

"Es como si uno tiene una infección grave en una pierna y hay antibióticos que la pueden curar, pero se decide seccionar la pierna y cortarla", ha señalado Estévez a modo de ejemplo.

Publicidad

- 
- 
- 
- 

• © Zeroa Multimedia

- 
- 
-